



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **372** DE

(**06 OCT 2016**)

Por la cual se autoriza participar en la Séptima Versión de la Escuela de Formación de Líderes Escolares NEOLAIA,

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el literal t) artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de las Acciones que se adelantan en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, participará en la SEPTIMA VERSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE LÍDERES ESCOLARES NEOLAIA, que se realizará en Restrepo (Meta) del 11 al 15 de octubre de 2016.

Que el objetivo de la SEPTIMA VERSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE LÍDERES ESCOLARES NEOLAIA, está orientado al desarrollo y fortalecimiento de tres habilidades específicas en los jóvenes participantes: La creatividad y el pensamiento divergente, la promoción de habilidades de convivencia y resolución de conflictos, y el desarrollo y fortalecimiento de habilidades de liderazgo y participación escolar.

Que el presupuesto del presente pago asciende al valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$2.587.675.00)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 39216 del 27 de septiembre de 2016.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ordenar el pago por la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$2.587.675.00)**, para participar en la Séptima Versión de la Escuela de Formación de Líderes Escolares NEOLAIA,

JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ - C.C. 13.494.489
Rector de la ETITC Código: 0052 Grado: 14
- Sueldo Básico: \$ 8.471.094.00
- Valor viáticos: x 5 días = **\$ 2.346.845.00**

JORGE EDUARDO RIVEROS MUÑOZ - C.C. 11.259.765
Conductor Mecánico de la ETITC Código 4103 Grado 20
- Sueldo Básico: \$ 1.495.300.00
Valor gastos de viaje y viáticos por 1 día: \$120.415.00

LUIS ORLANDO ARAQUE FAJARDO - C.C. 5.530.516
Conductor Mecánico de la ETITC Código: 4103 Grado: 20
- Sueldo Básico: \$ 1.495.300.00
- Valor Gastos de viaje: x 1 día = **\$ 120.415.00**

ARTÍCULO 2º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **06 OCT 2016**

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyectó y Elaboró: Alba Lucia T.R., Profesional Bienestar Laboral
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Profesional Esp. Gestión Talento Humano
Dora Amanda Mesa C., Vicerrectora Administrativa y Financiera